



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 02 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0023369/2011, por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del alumno Geól. Mauro Ignacio BERNARDI; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1103-HCD-2011 se aprobó el procedimiento para el registro de la actuación académica de los alumnos de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas;

Lo estipulado en los puntos A y B del Anexo I de la Resolución 1103-HCD-2011;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS a fs. 215;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 215 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 216 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar al alumno Geól. Mauro Ignacio BERNARDI las siguientes equivalencias:

- "1ª INFORME ITEM CURSOS ESPECÍFICOS 12.5 CRÉDITOS" (27/12/2012).
- "1º INFORME PASANTÍAS 2 CRÉDITOS" (27/12/2012).






FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

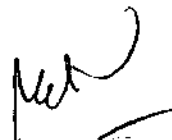
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas a que emita las Actas de equivalencias de las actuaciones del alumno Geól. Mauro Ignacio BERNARDI.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 11794

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	VISTO
	
	AREA OPORTE